



# FISCALÍA REGIONAL DEL MAULE

---

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, procedo a rendir cuenta pública de las actividades realizadas durante el año 2015, incluyendo aquellas estadísticas básicas que las reflejen, el uso de los recursos otorgados, las dificultades que se presentaron y los logros obtenidos durante el mencionado periodo.

Como ustedes bien saben nuestra institución tiene a su cargo la dirección de la investigación criminal, el ejercicio de la acción penal pública y la protección de víctimas y testigos. Las funciones que desempeñamos son variadas y extensas y están, todas ellas, orientadas al servicio de la justicia.

El año recién pasado fue un año de mucho trabajo que marcó el fin del Plan Estratégico 2009-2015 que tuvo como corolario el ansiado y necesario Fortalecimiento a nuestra querida Institución. Miro hacia atrás y siento orgullo del continuo mejoramiento que hemos experimentado en estos pocos años de existencia.

A continuación, centraré esta cuenta en aquellos hechos que han marcado un hito en el trabajo desarrollado el año recién pasado en la región del Maule.

## **I.- GESTIÓN JURÍDICA**

Durante el año 2015, ingresaron 64.038 casos, cifra que es un 4,5% inferior al año anterior, de los cuales el 36,2% se concentraron en la Fiscalía Local de Talca con 23.157 causas, el 23,1% en Curicó con 14.772 casos y 16% en Linares correspondiente a 10.225 casos. Lo anterior, considerando el ingreso de todas las Fiscalías de la región, arrojó un promedio de 1.941 casos por Fiscal.

En relación al ingreso por categorías de delitos, podemos advertir que los delitos más frecuentes fueron los Robos No Violentos con un 14,8%, seguido de los delitos de Hurto con un 13,3% y los delitos contra la libertad e intimidad de las personas con un 12,5%.

El año anterior logramos terminar el 97,6% de los casos denunciados. Esto significó que nuestra tasa de vigencia fue de sólo un 2,4% calculado sobre el total de casos ingresados desde el 16 de octubre de 2001 y terminados al 31 de diciembre de 2015.

Del total de casos tramitados un 49,8% correspondió a una salida judicial. De este porcentaje de Términos Judiciales, el 16,5% correspondió a sentencias condenatorias, es decir, delitos en que los tribunales establecieron la responsabilidad penal de una o más personas e impusieron la pena prevista en la ley.

En las oportunidades en que fue necesaria la realización de un juicio oral, obtuvimos sentencia condenatoria en el 83,5% de los casos lo que se tradujo en 740 audiencias de juicio oral realizadas ante los Tribunales Orales que se emplazan en la Región.

Por su parte, el 16,8% de los casos estuvo representado por Suspensiones Condicionales del Procedimiento. Mientras que los Acuerdos Reparatorios, representaron el 3,4% de los términos judiciales.

Respecto a las "Salidas No Judiciales" o facultativas, éstas alcanzaron el 50,2%. Dentro de ellas el Archivo Provisional alcanzó un 40,1%, las Decisiones de No Perseverar un 3,6% y los Principios de Oportunidad un 5,6%.

En este mismo período los 34 Fiscales de la Región asistimos a 52.633 audiencias en los tribunales, con un promedio de 1.595 audiencias por Fiscal.

## **II.- PERSECUCIÓN CRIMINAL**

A continuación daré a conocer algunos de los resultados e investigaciones en desarrollo, por tipos de delitos, que han marcado la persecución penal realizada por la Fiscalía en la Región del Maule, durante el año recién pasado.

### **Delitos contra la Propiedad**

Se potenció la persecución de los delitos de robo y receptación en la región. Sostuvimos diversas reuniones de trabajo con Fiscales especializados, Carabineros y Policía de Investigaciones, orientadas a intercambiar información y planificar estrategias de investigación. Esto nos permitió neutralizar varias bandas dedicadas al robo de casas, muchas de las cuales eran integradas por imputados de otras regiones.

Solo a modo de ejemplo quiero destacar la condena obtenida por la Fiscalía de Curicó en contra de los 2 acusados por un delito de Robo con Homicidio verificado en dicha comuna, donde se lograron condenas a 15 años y 1 día y 14 años, respectivamente.

Recientemente nuestra ciudad se vio afectada por un violento Robo de un cajero automático en el Mall Plaza Maule, perpetrado en plena celebración de año nuevo, donde logramos, hasta ahora, aprehender a 10 sujetos que habrían participado en el ilícito, de los cuales 8 se encuentran actualmente en Prisión Preventiva.

A fin de mejorar la respuesta del sistema penal a este tipo de ilícitos, el pasado 24 de noviembre la Presidenta de la República junto a la Fiscalía y las Policías, lanzaron en el Palacio de La Moneda el Manual de Primeras Diligencias, un documento que fue

desarrollado por el Ministerio Público como fruto de un trabajo que incluyó la experiencia adquirida en estos años.

Esta iniciativa, que en nuestra Región lanzamos el pasado 25 de Enero con la presencia de nuestro Intendente Regional y las Jefaturas de ambas policías, surge de la necesidad de que todos los actores del sistema actuemos coordinadamente para responder de mejor manera a las demandas de la ciudadanía de investigar con mayor efectividad, sobre todo los hechos por los cuáles hoy existe mayor sensación de impunidad, estos son los delitos de robo y robos no violentos, donde gran parte de los imputados son desconocidos para el sistema de enjuiciamiento criminal, es decir, no existen antecedentes relevantes ni conducentes para lograr la identificación del presunto responsable.

Lo anterior reafirma la importancia de las diligencias investigativas que realizan las policías, ya que éstas impactan directamente en el caso que dirige el Fiscal y en la tramitación judicial que se desarrollará con posterioridad ante los Tribunales de Justicia. Las primeras horas de cometido el delito son fundamentales para lograr un adecuado esclarecimiento de los hechos a través de diligencias investigativas específicas, oportunas y completas.

Esperamos que esta iniciativa, que es resultado de un importante esfuerzo conjunto, nos permita actuar de manera oportuna y efectiva ante la ocurrencia de delitos de robo.

### **Delitos Sexuales**

En materia de Delitos Sexuales nos hemos centrado en brindar una adecuada atención a quienes son víctimas de estos delitos, especialmente niñas, niños y adolescentes que constituyen para nuestra institución unas de las cuestiones prioritarias, preocupándonos con el equipo de profesionales que apoyan la labor de los Fiscales, de recabar con la mayor prontitud posible el testimonio de las personas afectadas, así como también efectuar las pericias de rigor y ofrecerles la debida atención y protección.

En este tipo de ilícitos, el año recién pasado, por ejemplo, logramos la condena a Presidio Perpetuo Simple de un profesor que, aprovechándose de su calidad de tal, violó y abusó sexualmente de niños que eran sus alumnos, en un caso que conmocionó a la opinión pública.

Otro sensible caso que nos correspondió conocer durante el año recién pasado fue aquel en que 3 niñas sordomudas de la comuna de Colbún fueron violadas y abusadas sexualmente por un chofer de un bus escolar, quien fue formalizado por tales hechos y se encuentra actualmente en prisión preventiva, a la espera de la realización del juicio,

donde instaremos por la aplicación de las penas más intensas que establece la ley para esta clase de delitos.

Otro hecho que marcó el año anterior, dice relación con que, finalmente, y después de años de ardua búsqueda se logró dar con el paradero, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, de un imputado de profesión fonoaudiólogo el que se dio a la fuga luego de haber sido condenado a 10 años y un día por el delito de violación a un menor de edad. En la actualidad, ya realizamos todos los trámites para lograr su extradición y solo estamos a la espera de lo que resolverá la Justicia Argentina, la que no me cabe duda extraditará a este imputado para que cumpla su condena en Chile.

### **Delitos contra la Vida**

Este tipo de delitos, si bien no son de frecuente ocurrencia en nuestra región, impactan fuertemente en la ciudadanía y atentan contra el bien jurídico más importante de proteger.

Durante el año 2015 obtuvimos rigurosas condenas en delitos de connotación no solo regional sino nacional. De ellas destaco, por ejemplo, la condena obtenida en el caso de una mujer con residencia en Molina, de quien se pudo acreditar que asesinó y, posteriormente, desmembró el cuerpo de su pareja.

También obtuvimos una condena de 25 años de Presidio para un imputado condenado por un delito de Femicidio y tres delitos de desacato en la comuna de Lontué.

Otro sensible caso que nos correspondió conocer durante 2015, fue aquel en que un matrimonio de profesores de la comuna de Linares resultaron violentamente asesinados por sujetos desconocidos, que ingresaron a su hogar durante la madrugada con el fin de sustraer especies. Luego de un arduo y complejo trabajo junto a ambas policías, especialmente la Brigada de Homicidios de Linares, se logró identificar a dichos sujetos, los cuales fueron formalizados el día de ayer y sometidos a la medida cautelar de prisión preventiva.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar el caso de un menor de edad quien fue encontrado muerto después de una ardua búsqueda en la localidad de Molina. Estos hechos actualmente están en etapa de investigación, en la cual ya fue formalizada su madrastra en calidad de imputada, por el delito de homicidio, encontrándose actualmente esta mujer en prisión preventiva.

### **Delitos de Corrupción**

Nuestra región no está ajena al grave flagelo de la corrupción. Es así como el año anterior investigamos una serie de ilícitos de esta naturaleza. Para ello, hemos estado en constante trabajo y coordinación con las unidades especializadas de Delitos Económicos y Anticorrupción de la Fiscalía Nacional, así como también hemos asistido a jornadas y reuniones de trabajo con entes fiscalizadores como la Contraloría Regional, el Consejo de Defensa del Estado y el Servicio de Impuestos Internos, a objeto de generar estrategias de trabajo que permitan a los Fiscales perseguir en forma más eficiente este tipo de ilícitos, lo que demanda un alto conocimiento y minuciosidad en el análisis de los antecedentes.

Así el año pasado obtuvimos una importante condena al lograr sancionar a dos concejales y tres empresarios de la comuna de Talca por el delito de Cohecho, cometidos con motivo de la renovación de patentes de alcoholes de conocidos bares de la ciudad.

Además se presentó acusación en contra de la ex administradora del Tribunal de Garantía de esta misma ciudad, por el delito de Malversación de Caudales Públicos, después de una larga y extensa investigación que yo mismo dirigí y en la que próximamente celebraremos la audiencia de preparación de juicio oral.

En esta misma línea, cabe señalar que, durante 2015, obtuvimos un fallo condenatorio por el delito de negociación incompatible, verificado en la comuna de Parral, que representó la primera condena por esta clase de ilícito en la Región del Maule.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar la investigación realizada por la Fiscalía de Curicó que tuvo como resultado la formalización, hace muy pocos días, de todos los integrantes del concejo municipal.

### **Delitos Económicos**

Los delitos económicos también conocidos como “delitos de cuello y corbata” son todas aquellas conductas ilícitas que afectan el patrimonio de una o más víctimas, el sistema financiero o el mercado en general.

En relación con esta clase de ilícitos, el año pasado, y después de una extensa y ardua investigación, pudimos formalizar a los ex ejecutivos de la Cooperativa Abamcoop, quienes se encuentran actualmente sometidos a medidas cautelares.

Cabe recordar que este caso impactó fuertemente a nuestra Región, ya que afectó a muchas familias maulinas, quienes vieron desaparecer los ahorros de toda su vida en manos de los imputados en esta investigación. Esperamos, en el corto plazo, tener resultados.

### **Delitos de Tráfico de Drogas**

En materia de tráfico de drogas, durante el año 2015 trabajamos coordinadamente con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones consensuando estrategias para mejorar la eficacia de nuestras investigaciones, lo cual permitió formalizar y llevar a juicio a individuos y bandas dedicadas al tráfico y microtráfico de estupefacientes.

Gracias a información proporcionada por vecinos de la comuna de Teno logramos descubrir una plantación de cannabis sativa de 1 hectárea de superficie, es decir, cerca de 5.500 plantas de dicha sustancia que fueron incautadas y no llegaron a ser distribuidas entre la población.

También logramos desbaratar la banda más importante dedicada al Tráfico de drogas en la ciudad de Constitución, a través de un gran operativo que concluyó, con 9 detenidos, 5 vehículos y variado armamento incautado.

### **Delitos de Negligencias Médicas**

Durante el año recién pasado pudimos avanzar decididamente en causas relativas a delitos de Negligencias Médicas. Es así como obtuvimos una sentencia condenatoria en contra del Médico Legista que realizó el informe de Autopsia en la causa que se siguió respecto del joven Martín Larraín, quien fue condenado por el delito de Falsificación de Instrumento Público. De igual forma, hace pocos días atrás y luego de una larga y compleja investigación, logramos formalizar a un Médico en Curicó por su responsabilidad en el fallecimiento de una persona que ingresó al centro asistencial a efectuarse una intervención quirúrgica de baja complejidad.

En esta misma línea quisiera resaltar el trabajo realizado en conjunto con el Dr. Lionel Grez, médico legista de connotada trayectoria, quien una vez al mes revisa y analiza casos de relevancia, para ayudarnos a investigar de mejor forma esta clase de ilícitos.

### **Delitos de Tráfico de Migrantes y Trata de Personas**

Si bien no es común la ocurrencia de esta clase de ilícitos, nuestra región se ubica en tercer lugar a nivel nacional en la detección de estos casos. Por ello el Ministerio Público ha puesto especial interés en la persecución de los mismos, en atención a la importancia de los bienes jurídicos tutelados. Tanto es así, que la Fiscalía Nacional ha resuelto crear una mesa interna referida a este tipo de delitos, mesa en la que, como Fiscalía Regional, participaremos activamente. Estos esfuerzos se suman a las instancias inter institucionales dedicadas a estos delitos, y que despliegan esfuerzos para contar con protocolos regionales para su eficaz tratamiento.

Durante el año 2015 tuvimos dos investigaciones por esta clase de ilícitos, la primera de ellas, donde obtuvimos condena en contra de los responsables, referida a una treintena de ciudadanos bolivianos que fueron internados ilegalmente a Chile y una

reciente investigación referida a 2 menores de edad de nacionalidad ecuatoriana, quienes habrían sido ingresadas al país, también ilegalmente, por familiares, para efectos de explotarla laboralmente, investigación esta última donde se encuentran los imputados sometidos a la medida cautelar de prisión preventiva.

### **III.- INICIATIVAS REGIONALES**

Nos sentimos orgullosos todos los funcionarios de la Fiscalía de esta Región, de una serie de iniciativas que hemos perfeccionado y desarrollado a lo largo del año 2015 y que a continuación expondré brevemente:

#### **Sistema de Análisis de Robos (SAR)**

Durante el pasado año comenzó a aplicarse en la Fiscalía de Talca un Proyecto Piloto denominado SAR (Sistema de Análisis de Robos). Se trata de una herramienta informática destinada a servir de instrumento eficaz en la persecución penal e investigación de robos violentos, robos por sorpresa y robo en lugar habitado. Este sistema apoya directamente la labor operativa de los Fiscales de robos proporcionando información sobre patrones delictuales, imputados, ubicación, horario de los hechos delictuales y otros datos útiles para la persecución penal. Esta importante iniciativa, junto a otras, tiene por fin enfrentar estos delitos, los que en su conjunto representan un alto porcentaje de los archivos provisionales que refiriéramos en un comienzo de la cuenta.

Claramente, este proyecto se inserta en la misma línea de las Unidades de Focos y Análisis Criminal proyectadas, a nivel Nacional, por el Ministerio Público, con la salvedad de que su desarrollo es anterior a ellas, y obedece a un gran esfuerzo y dedicación de esta Fiscalía Regional.

#### **Modernización de Procesos de Trabajo**

La Fiscalía ha entrado en una etapa evolutiva que dice relación con desafíos vinculados principalmente a construir modelos de trabajo homogéneos e innovadores a nivel nacional que apoyen fuertemente el ejercicio de la persecución penal y la atención y protección de víctimas y testigos.

En este contexto, nuestra región formó parte activa en el proyecto de modelamiento de procesos elaborado a nivel nacional. Para este fin, se efectuaron talleres, en los que participaron Fiscales Jefes, Administradores de Fiscalía, Custodios, Abogados Asistentes de Fiscal, Técnicos y Administrativos de apoyo de nuestra región. Así fue que en este importante esfuerzo del Ministerio Público, se consideró la exitosa experiencia de la fiscalía de Parral, unidad operativa que desde 2012 había comenzado a innovar en la incorporación de nuevas herramientas y prácticas tendientes a mejorar la persecución penal y la atención a víctimas y testigos. Estas acciones generaron la atención de las máximas autoridades de nuestra institución siendo objeto de visitas desde varias otras regiones del país e inclusive de nuestro actual Fiscal Nacional Don Jorge Abbott

Charme. Como culminación de estos esfuerzos en el mes de Octubre pasado, con motivo del aniversario institucional, los funcionarios de la Fiscalía de Parral, se hicieron acreedores del reconocimiento espíritu de servicio de la Fiscalía de Chile.

Asimismo, durante 2015 se trabajó fuertemente en la recopilación de información y antecedentes del trabajo que se desarrolla hoy en día en la Fiscalía de Talca, la unidad operativa que concentra el mayor número de ingresos en la región. Este esfuerzo permitió modelar la situación actual de todos los procesos de trabajo de dicha Fiscalía, considerando tanto la recepción de partes y documentación, como su flujo interno; el almacenamiento de carpetas; su tramitación; flujo de las instrucciones internas; ejecución de actividades, entre otros procesos. Todo ello a fin de mejorar y desarrollar procesos de trabajo eficientes y ordenados, coherentes con el desarrollo institucional.

#### **Unidad de Análisis de Casos de Alta Prioridad**

Al igual que el resto del país, nuestra región no está ajena al fenómeno criminal que evoluciona en su sofisticada organización, con multiplicidad de víctimas o hechos aislados que por su gravedad o impacto demandan un amplio despliegue de diligencias y coordinación entre policías y otras instituciones.

Por ello, acrecentamos el trabajo del equipo multidisciplinario de Fiscales y profesionales que conforman el equipo de análisis casos de alta prioridad, con el propósito de apoyar la tramitación de estas causas, brindando colaboración jurídica e investigativa a Fiscales, a objeto de obtener y recopilar prontamente pruebas que acrediten los elementos del tipo penal y la participación de él o los responsables.

Durante el 2016 se continuará prestando colaboración en los casos prioritarios que demandan mayor complejidad en su análisis.

### **IV.- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL MAULE**

#### **1).- Trabajo con las Policías**

Durante el año 2015 la Fiscalía Regional del Maule, junto a la Intendencia y ambas policías dieron inicio al plan barrial de lucha contra el tráfico de drogas. Este ambicioso plan que culminará en 2018 busca detectar los barrios más afectados por el Tráfico de Drogas a nivel regional, a fin de efectuar focalizada y coordinadamente su combate. El año pasado se comenzó por la provincia de Curicó, donde el barrio intervenido fue la Población Aguas Negras, y específicamente los sectores denominados "Prosperidad" y "Santa Lucía", realizándose diversos procedimientos que dieron lugar a incautaciones de drogas y armas. Por su parte, y a propósito de la celebración de este convenio la Fiscalía Regional realizó diversas capacitaciones a funcionarios de Carabineros e Investigaciones de toda la región, las que se centraron en las denominadas actuaciones autónomas de las

Policías, graficando a través de la exposición de casos prácticos y fallos de nuestros Tribunales Superiores de Justicia esta importante temática, que incide directamente en el resultado de los procedimientos investigativos liderados por la Fiscalía.

## **2).- Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal**

Durante el año recién pasado la Fiscalía Regional del Maule participó activamente en esta Comisión, poniendo especial énfasis en la necesidad de potenciar y fortalecer nuestro Servicio Médico Legal, lo que se torna imprescindible para poder mejorar el estándar investigativo de casos de delitos violentos y sexuales, principalmente.

También como Institución Regional propusimos a esta comisión la realización de una mesa interinstitucional preocupada de mejorar la atención médica de urgencia en los recintos hospitalarios de la Región, mesa que lideramos y en la cual arribamos a importantes acuerdos, encontrándose, por ejemplo, actualmente en desarrollo un nuevo formulario de Atención de Urgencia, más completo y descriptivo, que ayudará de gran manera a la labor investigativa de nuestros Fiscales.

Finalmente, y a propósito de la actual Jurisprudencia de la Excelentísima Corte Suprema y de los requerimientos cada vez mayores por parte de nuestros Tribunales de Justicia en relación con los peritajes de análisis de drogas, encabezamos una serie de reuniones con el Servicio de Salud del Maule, las que tuvieron como resultado la modificación de los Informes de Toxicidad y Peligrosidad, así como del Protocolo en materia de análisis de Cannabis Sativa en la Región, ello con el objeto de explicitar de mejor forma qué procedimientos son factibles técnicamente de realizar y cuales no.

## **3).-Comisión de robo de cables:**

Durante el año 2015 reapareció un fenómeno delictual que causó mucho daño en varias regiones durante los años 2008 a 2011 período que terminó con juicios y condenas de los principales receptadores y exportadores de cables robados. Por ello, durante el año recién pasado la Fiscalía participó activamente en la **Mesa Regional contra “el robo de cables conductores de electricidad”**, coordinando nuestro trabajo con las Empresas eléctricas, las Policías, Superintendencia de electricidad y autoridades del Gobierno Regional. Es así que en poco tiempo durante 2015 se logró la desarticulación de una banda de delincuentes que operaba en la zona de Parral-Cauquenes, aclarando varios robos e identificando al receptor; Con todo, la investigación en estos delitos se orienta, no sólo hacia el robo sino que, hacia el delito tributario y aduanero a fin de desbaratar el poder comprador de lo robado.-

## **4).- Comisión Regional de Incendios Forestales**

FISCALIA REGIONAL DEL MAULE

Respecto a los Incendios Forestales hace 5 años integramos la Comisión Regional de Incendios Forestales, donde actualmente lideramos el Comité Técnico para la Investigación de los mismos, instancia en la cual participa la Corporación Nacional Forestal, CONAF, Carabineros, Policía de Investigaciones, Oficina Regional de Emergencias, ONEMI, Superintendencia de Electricidad y Combustibles y el Colegio Regional del Cuerpo de Bomberos.

A través de este comité hemos logrado que se generen capacitaciones multisectoriales impartidas por profesionales de diversas instituciones que han transmitido su experiencia en la investigación de graves incendios. Asimismo, he dispuesto que 2 Fiscales de la región se capaciten a objeto que enfrenten con mejor preparación y dedicación, eventuales siniestros que se registren en la región.

**5).- Comisión Regional de Abigeato**

En relación a los delitos de abigeato, nuestra región posee un gran desarrollo agrícola por lo que este flagelo afecta económicamente no sólo a grandes productores de ganado, sino también a pequeños y medianos emprendedores de esta área.

En razón de ello hemos continuado trabajando intensamente en la Comisión Regional de Abigeato coordinada desde Talca y conformada por Carabineros, Policía Civil, Servicio Agrícola y Ganadero, Secretaría Regional Ministerial de Salud y el Servicio de Impuestos Internos. Así también he dispuesto la dedicación preferente de 3 Fiscales de la Región para la persecución criminal de este tipo de ilícitos.

**6).- Tribunal de Tratamiento de Drogas en Curicó**

En materia de consumo problemático de drogas, desde el año 2012 se viene desarrollando en la Región, radicado en la ciudad de Curicó, el proyecto denominado Tribunales de Tratamiento de Drogas, conocido bajo la sigla TTD. Este proyecto corresponde a un convenio celebrado entre el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Defensoría Penal Pública y SENDA, y dice relación con el tratamiento dado a personas que habiendo cometido un ilícito menor, presentan la mayor de las veces un consumo problemático de drogas que incide en la comisión del mismo. Con ellos se procura una salida alternativa denominada suspensión condicional del procedimiento, a través de la cual asumen diversos compromisos con el objeto de salir del círculo de la delincuencia.

**7).- Comisión Regional de Hurto y Robo de Madera**

Otros delitos que han requerido un trabajo especialmente coordinado en su persecución son el robo y hurto de madera, dado que en nuestra región se emplazan empresas forestales que extraen y transportan un alto volumen de este bien forestal.

A los representantes de cada una de estas comisiones y de cada una de las instituciones que nos apoyan en el combate de estos ilícitos, presentes en esta sala,

nuestro agradecimiento por la disposición en esta tarea que continuaremos profundizando durante el 2016.

## **V.-ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS**

Desde la Unidad Regional de Víctimas y Testigos, se dispuso de todos los medios a fin de otorgar la mejor y más oportuna respuesta a los requerimientos de nuestros usuarios, con la mirada puesta en instalar las mejores prácticas para la obtención de evidencia relevante y confiable en el contexto de una investigación criminal, garantizando el trato debido a quien ha sido objeto de la vulneración o violencia derivada de la comisión de un delito.

### **Atención de Usuarios**

Se consolidó nuestro sistema integral de atención a usuarios (SIAU). Al espacio de atención Presencial implementado gradualmente desde el 2012 y virtual inaugurado en noviembre de 2014, se sumó la integración del sistema de call center en marzo de 2015. Este último venía operando en nuestra región desde el año 2011. Esto permitió que los usuarios, sean estos víctimas, abogados o imputados, pudieran obtener información oportuna y de calidad, y con ello canalizar sus requerimientos sin la necesidad de desplazarse a las Fiscalías Locales.

Básicamente, este sistema de atención ha permitido a nuestros usuarios recibir información de manera inmediata en las recepciones de las fiscalías locales, a través de la web, o por intermedio de teleoperadores.

### **Apoyo en causas de Violencia Intrafamiliar**

En materia de delitos en contexto de violencia intrafamiliar, la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT), desarrolla un sistema de trabajo que permite dar respuesta oportuna a aquellas víctimas que presentan denuncias por estos delitos, relevando que por tratarse de una agresión proveniente del entorno inmediato, exige una respuesta especial. Durante el 2015, en estos casos se adoptaron un total de 3.025 medidas de protección autónomas como son la implementación de rondas de carabineros, la asistencia telefónica o la reubicación de la víctima temporal o definitiva, lo anterior ha implicado una inversión de \$71.500.000 en esta área.

### **Trabajo en Fiscalías Locales y Contacto de Víctimas**

En esta línea, cabe destacar que en el mes de diciembre, y con motivo del Plan de Fortalecimiento, determiné la incorporación de profesionales del área social, en las tres fiscalías más grandes de la región como son Talca, Curicó y Linares, esto con el propósito

de cumplir las funciones de orientación, protección y apoyo a víctimas; colaborar en el trabajo cotidiano de fiscales y funcionarios, para la adecuada y oportuna respuesta a víctimas, testigos y usuarios en general.

Como primer resultado de esta iniciativa, durante enero de este año, se está desarrollando un plan piloto en la Fiscalía Local de Curicó para contactar al 100% de las víctimas. Espero que esta experiencia permita acercarnos de mayor y mejor forma a nuestros usuarios, obteniendo, a su vez, en tiempo inmediato a la denuncia, mayores antecedentes que posibiliten mejorar los resultados de la investigación y persecución penal.

## **VI.- GESTIÓN DE NUESTRO PRESUPUESTO**

Durante 2015, el presupuesto asignado a la región ascendió a \$ 6.397.645.871 (seis mil trescientos noventa y siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y un pesos), el cual se ejecutó en un 99,9%.

Este presupuesto se distribuyó en las siguientes áreas:

- 1.- Gastos en personal con \$ 5.264.267.615 (cinco mil doscientos sesenta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil seiscientos quince pesos).
- 2.- Bienes y servicios de consumo con \$ 1.087.165.603 (mil ochenta y siete millones ciento sesenta y cinco mil seiscientos tres pesos).
- 3.- Desahucios y adquisición de servicios no financieros con \$ 20.510.685 (veinte millones quinientos diez mil seiscientos ochenta y cinco pesos).
- 4.- Y en inversión en activos fijos con \$ 25.701.968 (veinticinco millones setecientos un mil novecientos sesenta y ocho pesos).

## **INFRAESTRUCTURA**

Durante el año 2015 finalizó la construcción del anhelado proyecto de la Fiscalía Local de Linares, inaugurándose estas dependencias en el mes de Noviembre con la presencia del Fiscal Nacional Don Jorge Abbott Charme.

Esta obra tuvo un costo de \$1.204.596.276 (mil doscientos cuatro millones quinientos noventa y seis mil doscientos setenta y seis pesos) para un edificio de alrededor de 928 metros cuadrados, distribuidos en dos pisos en hormigón armado, con amplios ventanales que privilegian la iluminación natural, todo esto sumado a elementos tecnológicos que refuerzan la seguridad de estas instalaciones, con amplias oficinas para

los funcionarios y área de recepción, además de contar con espacios destinados a la atención de víctimas, custodia de imputados y bodegas de especies.

En este mismo período se adjudicó la licitación pública para la construcción del futuro edificio institucional que albergará a la Fiscalía Local de Talca, instalación que se distribuirá en 4 pisos más un subterráneo. Esta obra que estará ubicada en calle 4 Norte esquina 1 Poniente de nuestra ciudad, tuvo un costo de \$ 3.360.000.000. (tres mil trescientos sesenta millones de pesos), para un edificio de alrededor de 1.973 metros cuadrados. Esperamos que la construcción de este inmueble, cuya primera piedra instalaremos durante el primer semestre de 2016, se concrete definitivamente durante el año 2017.

## **VII.- NUESTRO CAPITAL HUMANO**

Hasta mediados del año pasado éramos 179 personas quienes conformábamos la Fiscalía Regional del Maule. (34 Fiscales y 145 funcionarios). Este 2016, seremos 191. (35 Fiscales y 156 funcionarios).

Lo anterior se explica porque durante el año 2015, y como ya se ha mencionado anteriormente, se materializó el ansiado Plan de Fortalecimiento para nuestra institución, lo que en nuestra región ha significado un aumento de dotación de 12 personas entre fiscales y funcionarios

Aprovecho esta instancia para agradecer a cada uno de ellos por el Compromiso y la entrega permanente con que desarrollan sus labores día tras día.

Como una manera de responder a la alta demanda, exigencia técnica y calidad de servicio se planificó y ejecutó el 100% del Programa de Capacitación Regional año 2015. Este programa contempló un total de 184 horas de capacitación.

Asimismo, realizamos reuniones trimestrales de equipos de trabajo, talleres de trabajo en equipo, talleres de liderazgo para jefaturas y jornadas de trabajo con la totalidad de los funcionarios, en lo que han sido alguna de las actividades contempladas en el Programa de Mejoramiento de Clima Organizacional de la Región.

## **VIII.- INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD**

En el transcurso del 2015 nuestra Fiscalía profundizó las actividades de acercamiento con la comunidad, creando y manteniendo diversos programas tales como:

### **Fiscales Escolares**

## FISCALIA REGIONAL DEL MAULE

Esta iniciativa nace en el año 2010, siendo a esa fecha una actividad única en el país, cuyo objeto es entregar, a estudiantes de nuestra Región, conocimientos básicos relativos a Responsabilidad Penal Adolescente, composición y funciones del Ministerio Público, Ley de Drogas, entre otros. El año pasado nuestros Fiscales y profesionales capacitaron a cerca de 150 niños y niñas provenientes de 9 colegios de la región, con el fin de que estos mismos puedan replicar dichos conocimientos entre sus pares, amigos y grupo familiar.

Doy las gracias a los estudiantes, directores y a nuestros Fiscales y Profesionales que han hecho posible que esta iniciativa se mantenga en el tiempo y siga siendo una clara muestra de nuestro compromiso social con la comunidad.

### **Fiscales por un día**

Otra iniciativa con jóvenes estudiantes es la denominada "Fiscales por un día". Como parte de nuestro mes aniversario cada mes de octubre, desde hace ya 6 años, estudiantes de tercer año de enseñanza media de colegios pertenecientes a cada una de las comunas donde tienen asiento nuestras fiscalías locales, nos visitan durante todo un día, acompañando a los Fiscales en audiencias, observando las labores realizadas por los funcionarios y visitando unidades policiales.

De esta forma logramos que nuestros estudiantes conozcan in situ la labor del Ministerio Público y el rol que cumple cada uno de los integrantes del Sistema Penal, ayudando con ello a la educación cívica de nuestros jóvenes.

### **Encuentro permanente con Profesionales de la Salud de la Región**

Durante el año 2015 la Unidad de Asesoría Jurídica y la Unidad de Comunicaciones de la Fiscalía Regional, junto al apoyo de diversos Fiscales Adjuntos de la Región se reunieron con 200 profesionales de la salud de los Hospitales de Curicó, San Javier y del Centro de Salud Primaria de San Clemente. El objeto de dichas reuniones es que los referidos profesionales puedan conocer de primera fuente la operatividad del Sistema Penal, resolviendo de forma presencial sus dudas e inquietudes.

### **Academias Vecinales**

Dirigentes vecinales de la Capital Maulina fueron recibidos en la Fiscalía Regional, donde nuestros profesionales pudieron entregarles conocimientos e intercambiar ideas. A raíz de esta iniciativa, que comenzó hace ya 6 años, hemos podido conocer el sentir de estas personas con los temas que a diario les toca vivir en relación con la delincuencia y poder así resolver sus dudas.

### **Programas Radiales**

Durante el año pasado, y al igual que los últimos 3 años, realizamos, en distintas emisoras de la Región, el programa radial "Conversando con la Fiscalía". Esta iniciativa tiene por objeto, además de resolver las dudas e inquietudes de los ciudadanos, dar a conocer y explicar diversos procedimientos investigativos o resoluciones judiciales que inciden o impactan en la comunidad y que muchas veces requieren un mayor análisis para ser entendidos.

### **Cuentas Públicas Locales**

Sin perjuicio de que no existe una obligación legal ni reglamentaria que nos imponga la realización de estas actividades y con el objeto de potenciar nuestra labor de servicio a la ciudadanía, se realizaron dos cuentas públicas en las Fiscalías Locales de Constitución y Licantén, donde los Fiscales Jefes de dichas comunas, al igual como lo estoy haciendo yo ahora, expusieron las dificultades que se presentaron y los logros obtenidos durante el año recién pasado. Para este año 2016 están proyectadas Cuentas Públicas en las Fiscalías Locales de San Javier y Molina.

A continuación, antes de pronunciar las Palabras Finales de esta exposición, quiero referirme a un triste evento para nuestra institución. Me refiero al fallecimiento de nuestro compañero y amigo, Fiscal Jefe de la Fiscalía de San Javier, Jaime Cáceres Pereira, quien nos dejó el día martes 19 de mayo de 2015, a sus 37 años, tras padecer y combatir con entereza una larga enfermedad.

Jaime ingresó al Ministerio Público el 06 de septiembre del 2004 a la V región la cual era dirigida por el entonces Fiscal Regional don Jorge Abbott Charme, nuestro actual Fiscal Nacional. Se inició como Abogado Asistente en la Fiscalía de Quintero, allí permaneció por 2 años y en febrero de 2006 fue nombrado Fiscal Adjunto en la Fiscalía Local de San Javier.

Jaime fue un ejemplo, una persona a quien tuvimos el agrado de conocer e integrar en nuestras vidas, su gran capacidad profesional fueron destacadas en abril pasado por el propio ex Fiscal Nacional quien hizo entrega del reconocimiento a Fiscal destacado de la Región. Este reconocimiento fue recibido por su hermano Pablo Cáceres debido a que Jaime se encontraba a esa fecha muy delicado de salud.

Su nobleza y seriedad en el trabajo hacen que su recuerdo permanezca con nosotros, razón por la cual he instruido instaurar desde el presente año el "Reconocimiento Jaime Cáceres Pereira", distinción que será entregada anualmente a un funcionario de la región que mejor encarne los valores que nos dejó nuestro colega y amigo.

## **PALABRAS FINALES**

Para finalizar esta cuenta pública compartiré algunas reflexiones respecto de los desafíos que enfrentará la Fiscalía en los próximos años y de los proyectos que se están implementando para tal fin.

Transcurridos 16 años desde el inicio de la implementación de la reforma procesal penal en el país, y 14 en la región del Maule, son muchos los logros y resultados positivos alcanzados, pero no por ello hemos de quedarnos tranquilos. Nuestro compromiso es y debe ser más fuerte que nunca. Hoy debemos hacer todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para satisfacer las expectativas depositadas en el Ministerio Público.

Si en un primer momento nuestra principal preocupación fue resolver de la forma más rápida posible los casos, al vernos enfrentados a una cantidad de investigaciones muy superior a la proyectada, hoy pensamos que debe ponerse el énfasis en avanzar hacia el esclarecimiento de los hechos delictuales. Hacia allá apunta la creación de las Unidades de Focos y Análisis Criminal que implementa el plan de fortalecimiento del Ministerio Público. Debemos superar las investigaciones caso a caso, para analizar los tipos de delitos que se reiteran sistemáticamente y que pueden estar siendo cometidos por bandas delictuales.

Con el plan de fortalecimiento rescataremos horas de los fiscales en audiencias para mejorar las investigaciones y aumentar el trabajo con las policías, mejoraremos nuestro análisis de la información que viene desde las policías al Ministerio Público, para así optimizar la calidad de nuestras investigaciones.

En este mismo orden de ideas, valoramos todas las iniciativas del poder ejecutivo y del poder legislativo –en orden a entregar a nuestros Fiscales y Policías mayores y mejores herramientas para hacer más eficientes nuestras investigaciones penales-.

Especialmente destaco la reciente aprobación en la comisión de Constitución del Senado de la figura del “agente encubierto” para desbaratar bandas dedicadas al robo.

De prosperar esta iniciativa, se permitiría a los Fiscales, previa autorización del juez, ocupar agentes encubiertos para desenmascarar a bandas dedicadas a cometer robos con fuerza, robos en bienes nacionales de uso público, de cajeros automáticos, de partes de redes de suministro público y abigeato. También para indagar receptación, falsificación de documentación para manejar vehículos y delitos de la ley de armas.

Estas innovadoras herramientas investigativas deberán siempre utilizarse respetando los derechos de las personas.

El futuro se presenta con enormes desafíos, pero los Fiscales y funcionarios del Ministerio Público y la Fiscalía Regional del Maule estamos preparados para enfrentarlos y no nos cabe duda que con la colaboración de los ciudadanos, de los organismos policiales y de todos quienes formamos parte del sistema de persecución penal en el país, lograremos construir un mejor y más eficiente sistema de justicia que nos permita brindar mayores niveles de seguridad para nuestras víctimas.

Muchas gracias.